



BONO-CHE

www.bono-che.es

Boletín Informativo (LOPD)

La formación en Protección de Datos

La formación en Protección de Datos, es fundamental dentro de las organizaciones, que están obligadas a proteger el uso de los datos personales.

Para pequeñas organizaciones, esta formación se puede realizar a través del Responsable de Fichero o de Seguridad, pero con un número elevado de empleados, la formación debería de realizarse de forma profesional y personalizada, por ejemplo, por departamento.

Además de la experiencia adquirida con nuestros clientes, somos Proveedores Homologados por SAGE Formación - Levante, para impartir cursos de Protección de Datos.

Gracias a los primeros alumnos.

Septiembre 2009

SUMARIO

La formación en Protección de Datos
Transferencia Internacional de Datos.

Abogados Edo

www.abogadosedo.es

Transferencia Internacional de Datos

La transferencia internacional de datos, es una de las partes más reguladas dentro de la protección de datos, tanto por la Ley Orgánica de Protección de Datos, como por su Reglamento de Desarrollo, pero para los casos de transferencia a países sin nivel de protección adecuado, han de regirse además, por la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Esta Directiva ha sido modificada en alguna ocasión, para mejorar las "cláusulas tipo", que han de cumplir el contrato entre el exportador y el importador de datos, existiendo otro modelo, para el caso que la transferencia se realice entre Responsables de Tratamiento.

La existencia de este tipo de contrato de exportación de datos personales, es uno de los requisitos para la autorización del director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), obligatoria para poder realizar esta transferencia internacional de datos.

Con los países de la Unión Europea, mas algunos que cuentan con nivel apropiado de protección, como con los acogidos al protocolo de puerto seguro de Estados Unidos y Canadá, no es necesaria esta autorización del director de la AEPD.

Si no desea recibir más boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>